

FOLL

77/21

~~Foll 605-36~~

Foll. 77-21

SOCIEDAD ECONOMICA

DE

AMIGOS DEL PAÍS

DE

SANTIAGO.

INFORME

CONTESTANDO AL INTERROGATORIO
DEL GOBIERNO DE S. M. SOBRE LAS CAUSAS Y LAS
MEDIDAS QUE PUEDAN ACONSEJARSE
PARA EVITAR LOS MALES QUE TRAE AL
PAIS LA EMIGRACION.



SANTIAGO:

IMP. DE LA GACETA DE GALICIA
SAN FRANCISCO NUM. 5.

1881.

п. 23039



R. 12.592

SOCIEDAD ECONÓMICA
DE
AMIGOS DEL PAÍS
DE
SANTIAGO.

INFORME

CONTESTANDO AL INTERROGATORIO
DEL GOBIERNO DE S. M. SOBRE LAS CAUSAS Y LAS
MEDIDAS QUE PUEDAN ACONSEJARSE
PARA EVITAR LOS MALES QUE TRAE AL
PAÍS LA EMIGRACION.



SANTIAGO:
IMP. DE LA GACETA DE GALICIA,
SAN FRANCISCO NÚM. 5.

1881.

REVISTA ECONOMICA

DE

CHILE DEL PAIS

SANTIAGO

1931

1931

LA Comision nombrada para emitir informe **sobre los males que la excesiva emigracion está causando en Galicia**, despues de someter á detenido estudio tan árduo é interesante problema, se atreve hoy á presentar á la aprobacion de la Sociedad algunas consideraciones que intimamente cree relacionadas con este asunto.

Difficil considera la Comision que este profundo mal de nuestro pais, que esta enfermedad crónica de la emigracion pueda encontrar remedios de eficacia tan radical que basten á hacerla desaparecer.

Pero como en males económicos de esta índole, ya que no recursos que los extingan, pueden encontrarse medidas que los atenuen y hasta favorablemente los modifiquen, con gusto empieza por consignar, la Comision, la importancia que por parte de la prensa, de las Diputaciones provinciales y últimamente del Gobierno se viene concediendo al estudio de la emigracion.

Reconocer, por de pronto, toda la extension que la emigracion en este pais abarca y los perjuicios que origina y de ella se siguen, como con su reconocida ilustracion lo viene haciendo la prensa de Madrid y de

las provincias, es, por lo menos, dar la voz de alerta á todos los que están llamados á remediar sus causas.

Persuadirse de que el problema de la emigracion, en el cual entra de un lado la libre y cosmopolita actividad humana, y del otro los tiernos lazos y hasta los sagrados deberes que con el suelo natal nos ligan, debe ser dilucidado, es lo que la Diputacion provincial de la Coruña juzgó, sin duda, al convocar un Congreso en aquella capital para que en él pudiese darse una solucion armónica al desequilibrio social de la emigracion.

Las recientes catástrofes de que fueron objeto los emigrantes españoles en Argelia afectaron profundamente al Gobierno de S. M., quien afanoso por evitarlas en lo porvenir, decidióse á abordar de lleno el importante problema de la emigracion; y al intento de estudiarlo con madurez y reflexion y de resolverlo con tino y prudencia, acordó por Real Decreto de 18 de Julio último, nombrar una Comision que se encargara de examinar «las causas y las medidas que puedan aconsejarse para evitar los males que trae al pais la emigracion, dirigiéndose además á todas las corporaciones científicas y á las Sociedades Económicas para que en esta cuestion la ilustren.»

Y la Comision cree que sea esta medida uno de los medios, pero no el único, ni acaso el que con mas eficacia pudiera desde luego haber adoptado el Gobierno, fundándose al opinar asi, en las razones siguientes.

La emigracion no es un mal nuevo, ni recientes son sus efectos; es, por el contrario una enfermedad social crónica. Siglos ya remotos la engendraron y en ellos, como en el nuestro, y tanto por propios como por extraños, vino considerándose la merecedora de observacion y de estudio.

La emigracion no es un mal únicamente de Galicia ni solo de las provincias del Levante y del Norte de España. ¡Y como serlo si las emigraciones é inmigra-

ciones han removido y continúan removiendo el suelo del antiguo y del Nuevo Mundo! Desconocer las emigraciones es ignorar las corrientes de la historia. Por lo que toca á su antigüedad, las emigraciones han sido, unas veces espontáneas como la de aquellas tribus y pueblos del Norte que al desparramarse, como desbordado río por los pueblos de Europa, cerraron con misteriosa llave el arca de la historia antigua.

Reconocieron por causa, otras veces, estos cambios de los pueblos las expulsiones y las persecuciones religiosas, de tan controvertida oportunidad algunas, como las de los judíos y moriscos, en la historia de nuestra patria; pero algunas tan vigorosas y fecundas como la que lanzó á los protestantes ingleses á las vírgenes selvas del Nuevo Mundo.

Las emigraciones fueron, también otras veces, oficiales ó promovidas por los mismos gobiernos. Este carácter llevaron más principalmente desde que descubierta la América no pensaron las naciones europeas, y principalmente España, más que en acrecentar su territorio y colonizar aquellas vastas regiones, con que la espada de sus conquistadores y aventureros, ó la intrepidez y pericia de sus descubridores y navegantes, iba explorando más, cada día, nuestro planeta. Llevando de este modo nuestra nación á aquellas recién descubiertas regiones los brazos de sus hijos y el trabajo y la vitalidad de la despoblada Metrópoli, fuimos llegando en el siglo XVII al límite de la decadencia y al borde de la ruina. Empobrecióse de esta suerte España, para ver la América emancipada. La emigración, si, conocemos que no es propia únicamente de toda nuestra nación. Por desgracia no es este un mal limitado y, si, muy general. A las mismas colonias y posesiones que, como restos de su grandeza, conserva España en las regiones trasatlánticas, de las distintas naciones europeas concurren los Emigrantes. Mucho menos fuera, por

lo tanto, el mal si los que al abandonar su patria, cediendo á los halagos de extranjeras agencias ó á las interesadas promesas de sus conterraneos, fuesen á llevar á nuestras posesiones españolas el útil concurso de su actividad y su trabajo.

Pero lo cierto es que estas dos corrientes, centrípeta y centrífuga, de la poblacion vienen desde remotos siglos sintiendose en todos los pueblos, y que lo que un dia adelantan y ganan, por lo comun unos, con la corriente de inmigracion que á ellos concurre, llegan tambien á perder cuando alternativamente de la emigracion se contagian.

Los mas antiguos y renombrados pueblos fueron de este modo, por sucesivas inmigraciones, formando el modo de ser de esta importantísima region gallega. Desde la estratificacion primitiva que dejaron entre nosotros los celtas y de cuyo tiempo arrancan tambien acaso las primeras emigraciones gallegas á las costas de Irlanda, pueblo que con el de Galicia tantos caracteres comunes conserva, hasta las atrevidas incursiones piráticas de los Normandos, Galicia vió sucesivamente desfilas por su suelo á los comerciales fenicios, á los valerosos griegos, á los interesados cartagineses, á los tenaces romanos, á los misteriosos suevos y hasta á aquellos hijos de los francos que al mando de un conde de Borgña habian de anticipar en esta region el florecimiento de la cultura del Mediodia de Francia, antes que se extendiese á las demás regiones centrales de España.

A su vez, Galicia llevó á Irlanda con aquel Jefe de la valiente tribu de Goél la raza de sus primeros pobladores. Estendiéronse sus hijos por Italia llamados por los que en sus guerreras expediciones habian acompañado á Annibal. Dieron mas tarde su contingente á la poblacion de las islas Canarias, y descubierto el Nuevo Mundo no escasearon ellos, y antes pagaron siempre con exceso el tributo de su trabajo, de su sangre y de

su vida por las vastas extensiones de las Indias occidentales.

No necesitaba, sin embargo, el gallego que la ponderada fama de las riquezas trasatlánticas y los quiméricos tesoros de un El-dorado, que al ser conocida la America empezaron á seducir y trastornar el ánimo de los Europeos, viniesen tambien como lejanas armonias á resonar agradablemente en sus oidos. Existia ya para él la necesidad sentida de un trabajo mas productivo, acaso sentía que los castillos y torres de sus señores feudales le abrumaban con su fatídica sombra, como al campesino de la Auvernia, y huyendo de aquellos se dirigia á otras provincias de España ó de Portugal. Este alejamiento, bien temporal, bien de mas largo plazo, aunque nunca definitivo, era, mas que una emigracion, una verdadera peregrinacion del trabajo y ella se conserva y subsiste aun en Galicia cuyos naturales siguen emigrando á Portugal y á Andalucia ó al aproximarse la época de la *siega* se dirigen á las Castillas y á Extremadura para ayudar allí á la recoleccion.

La emigracion, pues, en Galicia es ya antigua; y sin que aventuremos todavia las causas que la determinan, preciso es confesar que, al obrar reiteradamente sobre el pais, engendra hábitos que van un dia y otro arraigándose en sus habitantes. Motivada en el campesino gallego, recurso que seduce y halaga al artesano, medio de eludir en los hijos de familias pobres el que ellos consideran tedioso servicio de las armas, refugio de los malavenidos con la medianía de la suerte y hasta castigo que en algunos casos imponen los padres á la desaplicacion y estravios de la mocedad, ello es que un gran número de brazos útiles, y por lo comun en las mejores condiciones de vida van, al abandonar el pais, mermando las fuerzas y la vitalidad de Galicia.

El equilibrio económico se rompe, y la produccion se resiente. En vano intenta como triste compensacion res-

tablecerse con el trabajo de la muger. Las mas rudas faenas del campo y hasta los mas pesados y duros oficios son, en Galicia, desempeñados por la compañera del hombre y á quien exclusivamente debieran estar reservadas ocupaciones mas llevaderas y las fienas domésticas. Consignemos, si, que muy raras veces lleva el gallego que de su pais se aleja la idea de abandonarlo definitivamente renunciando á tornar á su pátria. Lejos de ser asi, como que su decision es motivada, como poderosas causas determinantes le empujan á su resolucion, tan pronto estas dejan de obrar, ó á su esfera de accion se sustrae, siente con toda intensidad, mas que el deseo, una vehemente ansiedad de regresar á su patria. Si en extraño pais ha podido de algun modo realizar sus aspiraciones, si cediendo á sus naturales hábitos de ahorro ó sin gran esfuerzo imponiendose su característica sobriedad, consigue allegar recursos ó labrarse su fortuna, ni un punto dilata el regresar al hogar nativo, vuelve, sí, para realizar el afan constante de su alma y lo que era como el ideal que perseguia y que en todos sus peligros le alentaba; vuelve para hacerse propietario y comprar, acaso inmediata á ese mismo hogar en que ha nacido, algunas tierras ó alguna finca más que aumente su escaso patrimonio. Entonces suena agradablemente en sus oidos que se le conozca por sus convecinos con el nombre de *indiano*. Entonces, mas que envanecido de su fortuna, satisfecho de debersele á su honradez y á su trabajo, no es solamente un ciudadano útil, sino que irradia en la misma comarca en que vive el reflejo de su adquirida cultura ó el gérmen de beneficios que sabe acertadamente distribuir. Aun sin regresar y antes de su vuelta no, ha desatendido él las necesidades de su familia ó la penuria de sus deudos y muchas casas de banca del pais atestiguan los giros y remesas pecuniarias que envia á los suyos, y cuyo numerario asciende á cantidades considerables.

Pero si este es el cuadro que la verdad nos exige que tracemos del afortunado emigrante que á Galicia regresa y que como ejemplo y paradigma hay siempre un gran número que fascinado lo contempla y en imitarlo se empeña, en cambio es preciso escucharle á él mismo la triste suerte que cupo á los demas que emigraron. Perecen unos al furor de los elementos y víctimas de epidémicas enfermedades; han caido otros antes de pasar por la indispensable aclimatacion. Seducidos algunos por el interés y la sevicia de egoistas traficantes, son explotados un dia y otro por los que con ellos comercian, sujetándolos en comarcas inhospitalarias á los mas improductivos trabajos. Ven, muchos, asaltado el fruto de sus economías y destruido el producto de muchos años de trabajo, á manos de facciones ó de luchas civiles é intestinas que ensangrientan los dominios americanos, sin que los intereses de los españoles encuentren allí quien con decision y valor los haga respetar y proteja. Discurren y vagan por campos y ciudades muchos emigrantes sin encontrar colocacion y trabajo, sin que una mano compasiva se alargue para proporcionarles los mas indispensables elementos para la subsistencia, y necesitados de todo, contraido su corazon por el hiele de las decepciones, entristecida su alma por las melancolias de la nostalgia que les devora, acaso extrañan entonces el pan negro de su casa de que ahora carecen y sienten sucumbir á sus dolores y exhalar el último suspiro tan lejos de la querida tierra en que han nacido.

Y á pesar de este calamitoso séquito de perjuicios que siguen y acompañan á la emigracion ténemos que confesar que no solo no reconocemos el derecho de impedir la en poder alguno, sino que hasta las medidas que para atajarla deben proponerse, de ningun modo pueden tener carácter coercitivo.

Si toda la tierra, como dijo Foisac es la pátria del

hombre, este puede y debe, en virtud de su propio cosmopolitismo, realizar su destino en la region que mejor le plazca.

Al variar de país ejercita un derecho individual el hombre que no hay poder alguno que alcance á impedirle, ni siquiera á limitar.

Dentro de sus mas legítimas aspiraciones está el satisfacer el mayor número de necesidades á costa del menor esfuerzo posible. Si al emigrar y abandonar el hombre el país en que ha nacido, lo hace estrechado por la insuficiencia de los medios que le rodean, como la falta de trabajo, la escasez del salario ó los impuestos onerosos que le abrumen, no es á él, en todo caso, y si á la administracion de los malos gobiernos á quien la falta es imputable.

Pero si de esta falta, como sucede con frecuencia, se origina en el país en que la emigracion tiene lugar, el desequilibrio de las leyes económicas, entonces la responsabilidad de los Gobiernos es mayor, entonces la emigracion mas que un mal y un perjuicio, revela y acusa un malestar complejo dentro del cual palpita un terrible problema social.

Y en prueba de ello veamos lo que ocurre en varias provincias de España. ¿No es cierto que siempre que en las clases jornaleras y pobres se manifiesta su indignacion contra la insuficiencia de sus medios de vivir, se declaran en huelga ó se lanzan al terreno de la protesta turbulenta ó de la lucha armada?

¿Y como expresan su ira contra lo mismo ciertas clases de Galicia? No de otro modo que por medio de esa protesta pacífica que se llama emigracion.

Y es que Galicia por su modo de ser, por su carencia de centros populosos, por tener una propiedad tan subdividida y por tanto en manos de muchos, por el predominio de la clase agricultora sobre todas las demás del país, es de suyo pacífica y morigerada,

habiendo en todas épocas dado pruebas de sensatez y de cordura. Núcleo permanente de los intereses mas vitales de la sociedad española, ni lleva el apego de sus tradiciones hasta querer, como fueros, imponerselas á las demas provincias, ni las crisis fabriles de los centros industriales la conmueven y soliviantan.

Pero hay, si, mucho de abnegacion en esa generosidad con que prodiga hasta el sacrificio los mismos recursos de que ella carece.

Hay algo de aceptado martirio, dado el triste dilema de su infortunio, en virtud del cual muchos de sus hijos se ven en el caso de optar por la muerte ó por la emigracion, y que al fin acepten esta última, no inconscientemente, pero si con la probabilidad, muchas veces, de que el peligro les atrae, de que la desgracia les espera y que como hojas que arrebatara el huracan habrán de confundirse y perderse en la oscuridad de los destinos ignorados. Porque es ya necesario confesarlo: las causas de la emigracion gallega ni dependen del exceso de la poblacion ni de la esterilidad del territorio, ni de un espiritu desasosegado y un carácter inquieto y aventurero de su raza que arrastre al habitante de este territorio á preferir otros paises al suyo.

Podrá, en todo caso, alguna de estas circunstancias inherentes á la estructura material del pais favorecer la emigracion; pero ninguna de estas condiciones basta virtualmente á originarla. Los profundos errores económicos de otras épocas, la mala administracion de los gobiernos y el sistemático aislamiento á que estuvo y está reducida Galicia, separada de las demás provincias de España por la divisoria de sus montañas y puertos, necesariamente han de contribuir á engendrar en este pais un malestar profundo y como cierta atmósfera de amargo desaliento, á través de la que, y cual si fuera la niebla de sus montañas, no asoman mas que tímidos reflejos de una aurora de dias mejores.

Esta fé que, aunque debil, tenemos en las reformas que pueden desde luego plantearse en Galicia; esta confianza que por completo no hemos perdido respecto al valor de algunas mejoras que el estado del pais reclama, nos llevan, aunque con gusto en esta ocasion, á contestar á las preguntas del Interrogatorio que con fecha 16 de Agosto, el Gobierno se ha servido dirigir á esta Sociedad Económica, deseosa por su parte y grandemente interesada en contribuir á dilucidar el problema de la emigracion de Galicia. Las preguntas, pues, á que la Comision se propone contestar concretamente son, por su orden, las que á continuacion se expresan.

1.° Los habitantes de Galicia, ¿emigran sistemáticamente fuera del territorio español? En caso afirmativo, á qué paises se dirigen? ¿Cual es el número anual de emigrantes clasificándolos por sexos y edades, si fuese posible y enumerándolos desde la fecha que existan datos fidedignos?

No obedece el habitante de Galicia, al alejarse del pais en que ha nacido, á regla ni principio alguno preconcebidos. Solo de referencia y cuando mas por las noticias de alguno que ha emigrado, sabe que podrá encontrar trabajo mas reproductivo en el pais á que se dirige. En algunos casos cuenta con la proteccion de un pariente ó conterraneo suyo en quien confia que le facilitará colocacion y hasta los primeros auxilios que en el nuevo pais necesite. Sabido es que puede bastar esta circunstancia para determinar una corriente de emigracion. No hace mucho tiempo que un habitante de la provincia de Soria que se dirigió á Costa-Rica consiguió en este pais labrarse una considerable fortuna. En virtud de esta circunstancia hubo algunos habitantes de aquella provincia que acudieron á su llamamiento y hoy se vé á los sorianos emigrar y dirigirse á Costa-Rica,

Ceden, en otros casos, al emigrar los habitantes de Galicia, á los reclamos de las Agencias de emigracion y á los halagos de estos verdaderos traficantes de carne humana que tienen en muchos puertos de Galicia establecido como un banderín de enganche.

Desconoce, pues, el gallego en el mayor número de casos, las condiciones políticas, comerciales y hasta climatológicas de los países á que pudiera dirigirse; y adoptada con precipitada inconsciencia la resolución de emigrar, su escasa ilustración no le permite consultar en esto mismo lo que mejor cuadraría á su aptitud, á sus inclinaciones y hasta á su propia conveniencia. Cediendo al influjo de la imitación ó á inexactas y rutinarias noticias se dirige á los países y provincias en que imagina que podrá, de mejor modo, allegar medios de fortuna. Son en algunos casos las provincias de España ó las del vecino reino de Portugal las que escoje para servirle, bien por temporada, bien por cierto número de años, de campo en donde ha de desplegar su actividad y su trabajo. Ven las dos Castillas y Extremadura que la venida del estío se anuncia por la llegada de esas numerosas cuadrillas de *segadores gallegos*, como anuncian las golondrinas la venida de la primavera; pero cierto es que si esta obedece á una ley de la naturaleza, revela en cambio aquella la falta de leyes en la sociedad. Mas que como emigraciones deben considerarse estos movimientos colectivos como forzosas peregrinaciones en busca del trabajo; pero movimientos que seguramente no se determinarían si las obras públicas en Galicia no estuviesen paralizadas ó entretuviese la industria algunos brazos.

Las provincias de Lugo y la Coruña, que son como es sabido las menos pobladas de Galicia, son no obstante las que suministran mayor contingente á los trabajos de la siega en Castilla y Extremadura, cuyo número es imposible precisar.

De las provincias de Orense y Pontevedra tienden mas bien estas peregrinaciones del trabajo á dirigirse á Portugal, Lisboa, Oporto, Viana; y en otras poblaciones menos importantes de este reino acostumbran á establecerse por cierto número de años los artesanos, obreros y campesinos que salen de Galicia.

Respecto al número de gallegos existentes en Portugal, la Comision solo ha podido proporcionarse datos estadísticos de los españoles existentes en Oporto y de los cuales se calcula aproximadamente por el consulado que apenas un diez por ciento dejará de proceder de Galicia. He aqui las cifras que arrojan estos datos:

Estado de los españoles que aparecen matriculados en el consulado de Oporto clasificados por edades, sexos, profesion y estado civil.

Varones.	Menores de 15 años	De 15 á 25 años.	De 25 á 35 años.	De 35 á 50 años.	De mas de 50 años.	TOTAL.
		570	1.435	1.045	1.392	577

Hembras.	Solteras.	Casadas.	TOTAL.
		568	576

Clasificacion de los anteriores españoles por su profesion ú oficio.

Jornaleros.	Industriales.	Sin oficio determinado.	TOTAL.
3.812	708	469	5.019

Clasificación de los mismos segun su estado civil.

Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.
3.100	1.697	222	5,019
Varones..			5.019
Hembras.			<u>1.144</u>
TOTAL GENERAL. .			6.163

Pero la verdadera emigracion de Galicia, es la que se dirige al Rio de la Plata y á Cuba, y aunque no tanto, á las repúblicas de Chile, Perú, Estados Mejicanos é Imperio del Brasil. Recientemente, tambien algunas agencias de emigracion se propusieron reclutar en Galicia emigrantes para Nueva Orleans.

Los datos estadísticos de la emigracion gallega que se dirige á América tienen que ser muy incompletos, ya porque los 4/5 de los que se embarcan, por razon de su edad, responsabilidad á quintas y otras causas no podrian legalmente ausentarse, ya porque un rumor mas ó menos acreditado presupone que los vapores trasatlánticos que tocan en los pequeños puertos intermedios entre Coruña y Vigo no tienen otro artículo de exportacion y lucro que los emigrantes. Por estas razones cree la Comision que para tener una estadística cierta del número de emigrantes, mas exactos serán los datos que se puedan recoger por los agentes consulares de España en los puntos de llegada que no en los de partida de los pasajeros.

Los escasos datos que ha sido posible recoger á la Comision determinan el movimiento siguiente, tomando en cuenta el último quinquenio:

Estado que comprende el número de emigrantes que en el último quinquenio han salido del puerto de la Coruña con dirección á los que se relacionan:

Años.	Antillas españolas	Brasil.	Estados Unidos.	Repúblicas hispano-americanas	TOTAL.
1875	6 297	»	»	4.622	10.949
1876	6.326	»	»	2.716	7.042
1877	3.145	»	»	1.765	4.910
1878	3.490	»	»	1.637	5.127
1879	4.789	»	»	931	5.720
1880	3.542	»	»	1.722	5.390

Estado del número de pasajeros que han embarcado en el puerto de Villagarcía con destino á Brasil y América del Sud en el quinquenio de 1876 á 1880.

Años.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
1876	584	62	646
1877	428	62	490
1878	343	108	451
1879	550	158	708
1880	480	141	621

Si unimos á estos datos los del número de emigrantes que salen del puerto de Vigo, datos que no hemos podido proporcionarnos, y que seguramente igualan, si no exceden, á los que embarcan en el puerto de la Coruña y suponemos á cuanto podrá elevarse la emigración clandestina, tal vez no sea exagerado el cálculo, que de 15 á 20.000 gallegos salen anualmente para la América y reino de Portugal.

La segunda pregunta del Interrogatorio que desea el Gobierno se conteste está formulada en los términos siguientes.

¿Qué causas han producido la emigración en esa provincia, y cuales han contribuido á desarrollarla?

No reconoce la Comision que sea en absoluto el esceso de poblacion de Galicia causa de la emigracion, por mas que confiesa que unida esta circunstancia á los factores que condicionan su agricultura influye para producirla.

Cierto es que la poblacion relativa de Galicia se eleva á 1.721 habitantes por legua cuadrada, siendo su densidad de poblacion, mayor que ninguna de las otras regiones de España, incluso la industriosa Cataluña. Francia, sin embargo, sostiene en sus departamentos meridionales, de condiciones parecidas á las de Galicia, mas de 2.300 almas por legua cuadrada, y Suiza, pais quebradísimo y desigual encierra tambien 1.970 en cada una. Galicia tiene producciones que exportar y hay en ella tierras que roturar. No se puede decir, pues, que haya escedido aqui el límite de la poblacion al límite de las subsistencias. Pero lo que sucede, si, es que el mismo peso de la poblacion agricultora, no encontrando medios de ser manufacturera ó industrial ahoga el desarrollo de la produccion territorial. Si Galicia, hoy limitada á la industria salazonera y á la exportacion de ganados, contase con otras explotaciones industriales, ni faltaria trabajo reproductivo ni abandonarían este pais muchos de sus hijos. La distribucion de la poblacion en Galicia y su esparcimiento y diseminacion, habiendo en sus cuatro provincias mas de 9.000 grupos de poblacion que no pasan de 50 almas, dificulta la instruccion moral y material del campesino asi como la administracion. Cierto es que, no obstante estas dificultades no son las provincias gallegas aquellas que tienen en España menor número de individuos que sepan leer y escribir; pero aparte de que esta circunstancia no supone mas que la posesion de medios para instruirse é ilustrarse, el pequeño número de centros populosos en Galicia donde se promuevan y difundan los adelantos viene á estrellarse contra el aisla-

miento en que vive la población diseminada de los campos. Las escuelas ambulantes son, pues, indispensables en Galicia.

Pero otra de las causas que la Comisión cree que determina en Galicia la emigración, es el impuesto y su desigual y poco equitativa distribución. Puede decirse que el pequeño propietario paga de un 60 á 70 por 100 en esta forma: por inmuebles, el 25; y por consumos, el 20 ó 30.

Y no para aquí el mal, antes bien concluye por revestir colosales proporciones con la desigual y poco equitativa distribución de los impuestos, causa más principal de los clamores que suscita la exacción de los mismos. Con la contribución territorial va involucrada la de cultivo y ganadería, á cuya imposición sirve de base, á tenor de la ley que la creó, el producto líquido de dicha industria; más presiden tales abusos al repartimiento de este impuesto que, la Comisión no puede tender sobre ellos el velo de un punible olvido.

Contra el texto de la disposición legal que hubo de autorizarlo se impone este tributo sobre el producto bruto del cultivo y no sobre la producción líquida, sin descontar al colono las semillas que ya tributaron en la anterior recolección, los gastos de labores, salarios de su trabajo personal y demás dispendios al cultivo inherentes. Así es que en las tierras arrendadas ó aforadas, el pobre colono ó foratario paga doble contribución que el dueño, viniendo esta desigualdad á convertir al labrador en un verdadero pária del trabajo agrícola, sin permitirle acariciar la esperanza de una próxima emancipación que le redima de tan penosa servidumbre.

A las corporaciones provinciales y municipales concierne extirpar este mal ó atenuarlo al menos, emprendiendo otros derroteros en la distribución y repartimiento de este impuesto, si soportable en principio,

vejatorio por las formas de su exaccion y concausa de la ruina del labrador gallego.

Hay ademas que calcular un 8 por apremios, que dadas las épocas en que la exaccion de contribuciones se efectua, tiene irremisiblemente que pagar, no disponiendo en mas de una ocasion del importe de la cuota trimestral que se recauda.

No sacando el labrador gallego, aun suponiendo que la cosecha sea regular, mas que un 30 por 100 de producto líquido y teniendo que pagar de esto las pensiones y gastos de produccion, se ve cuan precaria viene á ser la suerte de muchos campesinos de Galicia, convertidos por completo en braceros del Estado. No es seguramente que él y su mujer y sus hijos escaseen sus afanes ni dejen de redoblar sus esfuerzos. La primera luz de sol les sorprende ya entregados á sus rústicas faenas, y apesar de la escasez de sus productos no abandona el cuidado de sus fincas, pues sabe que reducido á la condicion de bracero tampoco podria alcanzar un pedazo de pan para sus hijos. ¡Qué extraño es que en esta situacion solo piense en abandonar su pais!

Otra de las causas generadoras de la emigracion es el excesivo fraccionamiento de la propiedad territorial en pequeñas parcelas y los gravámenes y cargas de carácter perpétuo que la afectan, originadas] las mas en las perniciosas prácticas que se han creado con desprecio de la pureza del contrato foral, al cual debe Galicia desde muy antiguo su sistema de cultivo, la dignificacion del labrador convertido en propietario y el fomento de la poblacion agrícola. Las múltiples é irredimibles pensiones creadas por los subforos, el derecho de laudemio debido á los señores que llevan en pos de sí las enagenaciones de los derechos dominicales á favor de tercero y la pena del comiso que, aunque caido en desuso, sirve de sancion al contrato foral, vie-

nen á oponer obstáculos á los progresos de la agricultura, á hacer por todo extremo aflictiva la condicion del labrador y á contradecir los principios que informan las ideas económicas dominantes; las cuales reivindicacion la libertad y movilizacion de la propiedad inmueble como necesarias para acrecentar su produccion y cimentar sobre sólidas bases el crédito territorial y agrícola.

De desear sería, pues, que los Poderes del Estado fijaran su paternal atencion sobre tan delicada materia, ya dilucidada con elevado criterio por esta Sociedad en informe que, á instancia del Gobierno, emitió sobre foros en el mes de Enero de 1875 y arribáran desde luego á una prudente reforma que, respetando el contrato enfiteútico y foral en lo que tiene de permanente y esencial, estirpe para siempre del mismo la irredimibilidad de las pensiones, la creacion de las que derivan de subforos, el laudonio y el comiso.

Pudieran tambien escogitarse, al intento de atenuar en cuanto sea dable el microscópico fraccionamiento de la propiedad en Galicia, algunos de los procedimientos aconsejados por el Sr. Chao en luminosos trabajos que vieron la luz pública en varios periódicos y aun el propuesto por esta Sociedad Económica en el mencionado informe sobre foros, al impedir que se constituyeran estos contratos sobre fincas de cabida inferior á la de tres hectáreas y que, ya constituidos, se fraccionaran en lotes de menor cabida.

Con la extrema subdivision de la propiedad se favorece tambien la emigracion. Absorvida buena parte del terreno en servidumbres de paso y de acueducto no solo es por esta causa la propiedad origen de litigios sino que se hacen tambien para ella ineficaces los beneficios de la ley hipotecaria, costando á veces mas la práctica de las informaciones posesorias que lo que en valor representan las fincas. Como es posible, por tanto, que pueda haber contratacion de bienes rai-

ces en un país en que casi no se conoce la titulación escrita? ¿Qué base ni qué garantía pueden encontrar en Galicia el espíritu emprendedor y hasta el crédito agrícola?

También á uno de los últimos ministros de Gracia y Justicia, hijo de este país, al Sr. Bugallal, se debe un proyecto de ley encaminado á facilitar la titulación escrita en la pequeña propiedad; pero en concepto de la Comisión urge tomar medidas más radicales y ejecutivas en este punto.

Facilitando gratuitamente por los Ayuntamientos todas las certificaciones á que se refiere el artículo 398 de la ley Hipotecaria y consignando con cargo al Ministerio de Gracia y Justicia para retribuir á los funcionarios que intervengan en estas inscripciones, ¿no se remediará el gravísimo perjuicio de que una gran parte de la propiedad territorial de Galicia carezca de titulación escrita y de su correspondiente inscripción hipotecaria?

De todas estas reformas necesita la propiedad en Galicia, y muy especialmente además de la conveniente enseñanza de las prácticas agronómicas modernas. Para el labrador gallego que libra por completo su subsistencia en el cultivo de la tierra no puede ser indiferente el conocer y saber utilizar los agentes naturales gratuitos, que no solo dan por resultado una producción más abundante y económica, si que también un trabajo más inteligente y más noble. A la enseñanza agrícola debe unir, para sus mejoras, nuestro país la instalación de los comicios agrícolas.

La 3.ª pregunta del Interrogatorio se encuentra formulada en los términos siguientes:

Los habitantes de esa provincia se dirigen á otra de España en busca de trabajo? En caso afirmativo señalar las épocas y condiciones de ese movimiento y la preferencia que puedan dar á la emigración al

extranjerero. En caso negativo indicar las razones que impiden la salida de trabajadores de esa provincia para otras de España.

Dicho queda ya en otra parte de este Informe que en busca de trabajo se dirigen los emigrantes de Galicia á las demas provincias de España y á Portugal y á América, teniendo algunos de estos movimientos, épocas fijas en que se verifican, como las cuadrillas de segadores, al aproximarse la recolección. Respecto á las demás traslaciones ni reconocen época determinada para verificarse, ni menos se sujetan á tiempo marcado que pueda señalarse, toda vez que los lejanos países á que el movimiento de emigración se dirige no permite tan facilmente repetirlos, siendo nuestras Antillas y las republicas de la America del Sud los puntos mas preferidos para la emigración gallega, á causa de los mayores salarios que allí creen encontrar y de ver tornar enriquecidos á algunos de sus conterraneos.

La 4.^a pregunta del Interrogatorio tiene por objeto conocer «Qué medios podrán contribuir á contener ó á variar la corriente de la emigración.

Al exponer las causas de la emigración y los principales móviles que la determinan, ya procuró la Comisión indicar los medios que pudieran removerlos. Insistir debemos, si, en que ninguna de las condiciones inherentes á la naturaleza del país origina y motiva la emigración. Sus causas, pues, son mas bien artificiales.

Galicia comporta en su estension superficial de mas de veinte y nueve mil kilómetros una población, que aunque densa, no es excesiva. Su provincia mas poblada, que es la de Pontevedra, y que cuenta por cada legua cuadrada 2.810 habitantes, no supera ni con mucho á la población de algunos departamentos de Francia, é iguala, en todo caso, á la que tienen muchos de Suiza. Si así fuese la provincia de Orense que solo cuenta 1.462 habitantes por legua cuadrada y la de Lugo que

no cuenta mas que con 1.237, suministrarían muchísimo menor número de emigrantes y los que conocen bien el modo de ser de éstas provincias saben que en ellas la emigracion es tanto ó mas numerosa que en Pontevedra y Coruña. La uniformidad, pues, del fenómeno revela la accion tambien uniforme de otros agentes, y este modo de ser comun del territorio gallego está en la constitucion de su propiedad y por la mala distribucion de los tributos no puede soportar los impuestos escesivos con que se la obliga á tributar, y vese la inmensa masa de estos pequeños terratenientes abrumada por exacciones que le arrebatan las tres cuartas partes del producto líquido de sus tierras. Qué puede y debe hacer en tan precaria situacion el pobre labrador gallego? Puede él vencer ni remediar siquiera el agotamiento en que ve caer las mismas tierras que cultiva, exentas de los abonos que renueven su fertilidad y hasta de las buenas semillas que debe elegir para aumentar sus productos?

Por eso todo lo que tienda á liberar esa propiedad de las cargas que la abruman, como la redencion de los foros, la equitativa reparticion del impuesto que sin atrofiar la riqueza imponible no sobrepase la capacidad contributiva del cultivador, son reformas que desde luego habian de reintegrar en las faenas del campo y hasta en los progresos del cultivo, ya no solo á esa emigracion pobre que, todos los dias se aleja del pais, sino atraer tambien esa otra emigracion aristocrática que ahora se limita, en forma de rentas y pensiones, á consumir en los centros populosos los productos de sus tierras. Entonces podrán iniciarse los adelantos que la agricultura reclama, plantearse las industrias agrícolas con ella subordinadas y aumentarse de esta suerte la fuente de la produccion, naciendo de esto mismo el espíritu de explotacion y de empresa y los comicios y los bancos agrícolas.

Pero la agricultura, por la misma alternativa de sus faenas, no basta para ser el único entretenimiento del sostenido trabajo de los pueblos. Por eso las escasas industrias que sostiene Galicia no alcanzan á retener ese considerable número de brazos que en busca de trabajo se aleja del país. Si de la iniciativa individual y del espíritu de empresa debe el país esperar ese aumento [de las industrias existentes y planteamiento de otras nuevas, también el Gobierno, por su parte, reconociendo las buenas condiciones del litoral gallego para las fábricas de salazon y conservas que en él prosperan, debiera fomentar con la instalacion de parques de piscicultura en estas costas un mayor desarrollo de aquellas industrias. Las mismas fábricas de tabaco, cuyo número se propone aumentar, encontrarían situación apropiada en algunos puertos de Galicia, que mas económica y fácilmente podrían recibir las materias de elaboracion. Pero la industria ni puede plantearse, ni planteada prospera, sin la facilidad que á la exportacion de sus productos le dan las vias de comunicacion.

Mientras el importantísimo ferrocarril del Noroeste, que á los veinte años de haberse empezado su construccion no adivina Galicia todavía el venturoso día en que le vea unir sus provincias con las demas de España; y mientras las demás líneas férreas que con la principal han de enlazar los centros de mayor produccion de este país no se completan, el aislamiento de esta estensa region del Noroeste ha de estar influyendo desfavorablemente sobre su produccion y riqueza. Si estas obras públicas y otras también necesarias como las carreteras del Estado, los muelles, cuarteles, las penitenciarias y cárceles que deben construirse en Galicia estuviesen ya en ejecucion, no sería seguramente tan considerable el número de los emigrantes gallegos que los datos estadísticos demuestran. •

Disminuida entonces y reducida á mas limitadas proporciones la cifra de la emigracion gallega aun pudiera el Gobierno, imprimiéndola otro rumbo, hacerla benéfica para los intereses generales de la nacion, para la suerte de los mismos emigrados y hasta para el provecho de Galicia, que por lo menos abrigaria la esperanza de ver regresar con medios de fortuna al mayor número de los que se alejan del pais. En vez de esa corriente que hoy siguen muchos emigrados dirigiendose al Rio de la Plata, posible le seria al Gobierno, en virtud de algunas medidas, influir para que se encaminasen á las posesiones españolas de las Filipinas, en donde existen diez millones de hectáreas de tierra fecundísima, en donde es corta la cifra de emigrantes de otras naciones y en donde el reciente desestanco del tabaco abre ancho campo al trabajo y á la productiva actividad de las mismas compañías de crédito.

¿No podria de este modo cambiarse la direccion de esas corrientes emigradoras que llevan los habitantes del Levante de España á la Argelia? ¿No seria preferible proporcionar trabajo en Filipinas á los catalanes, á que estos sean reclutados para servir en la marina de Buenos Aires? ¿No irian de este modo corriendo menos peligros que los que se alistan para las colonias de Port Breton ó van á ser víctimas de la fiebre amarilla en Nueva Orleans?

Pero ya que las reformas que deba plantear el Gobierno no alcancen ni á remediar el mal de la emigracion ni á fijar nuevos derroteros á los que de Galicia se alejan, importa aun en este caso que en las repúblicas de la América del Sur estén debidamente garantidos los intereses y las personas de nuestros compatriotas y ondee el magestuoso pabellon español en sus puertos mas importantes, tanto para que sus relaciones amistosas sean mas íntimas, cuanto para que, recuperando allí nuestra pasada influencia, sean

mas completas tambien nuestras relaciones comerciales. No debiera existir realmente ningun pais americano en el cual residiesen nuestros compatriotas en donde no se publicara un periódico español y el comercio de libros que ahora surten las ediciones de obras españolas hechas en Francia y Belgica, debia ser por completo producto de la industria nacional. Lo mismo en la confederacion del Rio de la Plata que en Chile, Perú y las repúblicas de la America central, es para ellos interés de primer órden todo cuanto pueda relacionarse con la emigracion, puesto que sin llevar alli el espíritu colonizador europeo tienen, como en el Perú, que aceptar el trabajo de ocho á diez mil chinos que llegan anualmente á sus costas; y cuando el chino, como dice Carrey, tiene el saco repleto huye de aquellos placeres y de aquel movimiento juvenil con que se fatigan sus costumbres de viejos. Son mejores para ellos entonces las sombras de sus pagodas con sus monstruosos ídolos entre los esparcidos escombros de una civilizacion que cuenta ya cinco ó seis mil años de antigüedad. Y de igual modo que en el Perú se conducen los chinos en California y en Cuba. En las repúblicas del centro de América, y especialmente en Costa Rica, de la emigracion española es de quien tienen que prometerse la colonizacion de aquellas regiones, si no han de ver aquel país y Nicaragua agotarse la fuente de su riqueza y desaparecer sus puertos bajo la vigorosa vegetacion de los manglares. En los estados mejicanos, con su capital que fué un tiempo la ciudad mas hermosa de toda la América española, y á donde emigran todavia algunos habitantes de Galicia y Asturias, existe allí para estos un problema, que hasta ahora no ha tenido solucion satisfactoria por parte de aquellos gobiernos. Allí viene pidiendose una reforma en la legislacion en cuanto á la concesion de tierras labrantias á los extrangeros; pero como la cifra de emigrantes es corta y el comer-

cio absorbe su atencion, dejan por esta causa de ser cultivados aquellos terrenos descuidándose la agricultura y las industrias que de ella derivan. En ellas se encierra el porvenir de la riqueza de Méjico, riqueza que no está hoy en la mineria, que aun en otro tiempo estuvo al cuidado de los Indios, y que soio las grandes compañías, en las cuales dificilmente pueden interesarse los emigrantes, son hoy las que vienen explotando esa riqueza metalúrgica.

Dedúcese de lo expuesto que hoy por hoy la emigracion á la América española y á Filipinas ofrece condiciones mas ventajosas y mayor estabilidad que la de los demas paises del Nuevo-mundo. Si á imitacion de los gobiernos del Sud de América que envian aqui emisarios, que recorriendo estas provincias, reclutando colonos, adelantándoles dinero, costeándoles el viaje y proveyéndoles del pequeño capital de instalacion, se interesase tambien el gobierno español en proporcionarles estas ventajas, los emigrantes se dirigirian entonces á Filipinas y á Cuba para disfrutar de la estabilidad y de las garantias de que en otros paises americanos carecen. Pero lejos de suceder así se deja que las empresas y colectividades mas ó menos interesadas, establezcan sus agencias de recluta, y sean por lo comun, las que llevadas de una reprehensible codicia se encargen de desacreditar la emigracion á las Antillas españolas. Lejos de fomentarse en ellas las sociedades de reimpatriacion y los centros gallegos que existen en Buenos Aires y en Brasil y que socorren á los emigrantes enfermos ó les costean el pasage, ofrecen un mezuino salario que dificilmente basta á cubrir sus necesidades. Segun la *Revista Económica* periódico de la Habana y por tanto testigo de mayor escepcion en este asunto, con los gallegos que van á Cuba en busca de trabajo se ejerce este trato inconveniente.

El circulo de Hacendados de Cuba ofrece pasage

gratis y libertad de contratacion. Si los emplea el mismo círculo les da 12 duros en tiempo muerto y 18 durante la zafra. El pasaje, en realidad, no es gratuito porque el emigrante da al que se lo proporciona recibo de él. El precio en que se fija es en 73 pesos y medio, incluyendo en esta cifra los gastos de la familia. Cuando un particular quiere contratar un colono no se le entrega si no satisface el precio del pasaje. El nuevo amo se lo descuenta al colono por completo, lo que le absorve media docena de meses de salario. Por añadidura se encierra á los emigrantes en un local en donde hay guardia de agentes que no les dejan salir lo que les constituye en verdadera reclusion. Los que no quieren pagar cama y bancos y sillas no tienen mas remedio que sentarse y dormir sobre el duro suelo. A los que piden cama se les cobra alquiler por ella, así como se les anota en cuenta 14 reales diarios por razon de alimentacion.

Sin responder de la exactitud de estos detalles, cuya responsabilidad dejamos por completo al periódico citado, creemos, si, que hay por parte del Gobierno, tratándose de la emigracion que se dirige á la América española, altísimos deberes cuyo cumplimiento no puede declinar, interesado como se encuentra no solo en la prosperidad de las reformas planteadas en aquellas regiones asimiladas hoy á las demas provincias de la Monarquía, sino tambien en el porvenir de los peninsulares que forzados por la necesidad concurren allí en busca de trabajo.

La 5.ª y última pregunta del Interrogatorio está concretada en los términos siguientes.

¿Existen agencias de emigracion en esa provincia? En caso afirmativo ¿cuales son las ventajas y garantías que ofrecen á los emigrantes? Dicho queda ya que estas agencias existen, y existen tambien agentes del pasaje, que hay vapores que tocan en las costas de Galicia

con el esclusivo ó principal objeto de conducir á América esa clase de pasajeros y que esta emigracion es clandestina porque las cuatro quintas partes de los que emigran son por su edad responsables á quintas.

En otra parte de este informe hemos indicado que la repugnancia de los habitantes de este pais al servicio militar es manifiesta; pero bueno es tambien que los Gobiernos conozcan que ningunas provincias de España estan mas recargadas que las de Galicia por la contribucion de sangre. Basta fijarse solamente que en el último reemplazo del ejército han correspondido como cupo á las cuatro provincias de Galicia 5.032 hombres en la forma siguiente.

Coruña.	1.498
Lugo.	1.347
Orense.	1.092
Pontevedra.	1.095

Para conocer el exceso de estas cifras hay que tener en cuenta que segun los últimos censos Galicia tiene 1 890.000 almas. A Cataluña se piden 143 soldados menos que Galicia teniendo 1.900.000 habitantes. Castilla la Nueva da 756 soldados menos que las cuatro provincias gallegas, teniéndolo 100.000 almas mas de poblacion. Bajo el influjo de esta responsabilidad que á tantos afecta en este pais se ve á muchos de sus jóvenes eludirla por medio de la emigracion, desatendiendo el deber en que están de servir á su patria y que la nacion les reclama, originándose con esto responsabilidades que indebidamente tienen otros que llenar. No es, pues, tan solo el perjuicio que las Agencias, de suyo, originan arrebatando los brazos del pais, es que determinan á la vez la dificultad de cubrir el cupo de quintos que á cada Ayuntamiento corresponde, ya que no la injusticia de que esta responsabilidad se llene por aquellos que

estaban exentos en virtud de los números á los que en el sorteo les habian cabido.

Existen, pues, estas agencias particulares, y aparte de sus emisarios y reclutadores no hay rincon alguno de Galicia en donde no aparezcan á las puertas de tiendas y demás establecimientos, anuncios de los buques que tocan en los puertos de Galicia y que conducen pasajeros para América.

Anunciadas de este modo las condiciones del pasaje, lo demás se hace ostensible ó cautelosamente y las condiciones se extipulan y los Agentes prosperan y la emigracion sigue cada vez en incremento.

Al gobierno y sus delegados corresponde en este punto ejercer la debida inspeccion y aun cree la Comision que, legalizada la existencia de tales agencias, debiera exigirse á sus representantes aquellas garantías indispensables para el fiel cumplimiento de sus contratos.

Pero mucho mas pudiera hacer en este punto, facilitando el pasaje y medios de instalacion á los que prefiriesen dirigirse á Cuba Puerto Rico y Filipinas.

De todo lo expuesto por la Comision en el presente Informe y á tenor de las preguntas que contiene el Interrogatorio que por el Gobierno se le ha dirigido, se cree en en el caso de someter á la aprobacion de la Sociedad las **conclusiones** siguientes:

1.ª Los habitantes de Galicia al emigrar no lo hacen sistemáticamente dirigiéndose la mayor parte á Portugal, Isla de Cuba y repúblicas de la América del Sur en número, segun los datos estadísticos recogidos y la cifra, que se supone, de emigracion clandestina, de 15 á 20,000 habitantes de ambos sexos en cada año.

2.ª La subdivision de la propiedad, el excesivo y poco equitativo impuesto que satisface, las pensiones

y cargas perpétuas que la afectan, condicionadas estas circunstancias por una población, aunque diseminada, numerosa, y uniéndose estas causas al poco desarrollo de la industria en Galicia, así como á la paralización de las obras públicas del Estado y la responsabilidad á las quintas, son motivos determinantes de la emigración en este país.

3.ª Además de la emigración en Galicia, algunos de sus habitantes se dirigen durante ciertas épocas á otras provincias de España, constituyendo este movimiento, por sus condiciones, una verdadera peregrinación del trabajo.

4.ª La disminución y mas equitativa distribución de los impuestos que pesan sobre la propiedad territorial, una buena ley de redención de foros, así como leyes que faciliten la inscripción hipotecaria de la pequeña propiedad y su aglomeración en grandes parcelas, unidas estas reformas al planteamiento de una buena enseñanza agraria, de los comicios, bancos agrícolas y de las escuelas ambulantes, así como de un mayor desarrollo de la industria en el país, estableciendo, por su parte, el Gobierno en los puertos y costas de Galicia las fábricas de tabacos y los parques de piscicultura, son, en concepto de la Comisión, los principales medios que pueden contener la emigración en Galicia. De no plantearse estas medidas, ó de ser ineficaces, el Gobierno podría variar su dirección encaminándola en mejores condiciones á las Antillas Españolas y Filipinas.

5.ª Existen en Galicia agencias particulares de emigración; pero sus efectos pudieran anularse si por parte del Gobierno se prometiesen mayores ventajas á los que quisieran emigrar á Cuba ó á Filipinas.

Tales son las conclusiones que la Comisión, al ter-

minar su Informe, se cree en el caso de someter con este á la aprobacion de la Sociedad por si juzgase dignas al uno y á las otras de ser elevadas á la superior consideracion del Gobierno.

Santiago 19 de Noviembre de 1881.

JOSÉ ANTONIO PARGA Y SANJURJO.—LUIS RODRIGUEZ SEOANE.—FLORENCIO G. LOZANO.—M. BIBIANO FERNANDEZ.—MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ.—RAMON ELEIZEGUI.—MANUEL NEIRA DOMINGUEZ.

En sesion celebrada en 23 de Noviembre de 1881, la Sociedad Económica acordò por unanimidad aprobar este Informe, consignando un voto de gracias para la Comision que lo ha formulado.

El Vice-Secretario,
Angel M. de la Riva Vilar.



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



00275876

b 1117075X
L1035866

